INFORME INTERVENTORIA

No CONTRATO INTERNO	CEJ-005-2026
OBJETO	AMPARAR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y COBERTURAS ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA.
CONTRATANTE	CENTRO EDUCATIVO JORDANIA
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA PEREIRA
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	860.524.654-6
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	JUAN CARLOS COLLAZOS HERNANDEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	80.213.050
IMPUTACIONES	Rubro No: 2123-25 PRIMAS, SEGUROS Y PÓLIZAS $ 701.963. Disponibilidad No: 005 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2026 Registro No: 005 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2026
PLAZO INICIAL	TRES (03) DÍAS
FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 29 DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	OCTUBRE 01 DE 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($701.963)

AnyScanner

INFORME INTERVENTORIA

ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	PAGO UNICO

INTRODUCCION:

Se busca a través de la póliza de los fondos de servicios educativos brindar una seguridad dentro del manejo del dinero que ingresa al presupuesto de la institución por ley, según, decretos 4807 de 2008 y 4791 de 2008, donde se reglamentan los FSE. Por lo tanto, según directrices brindadas por los diferentes entes de control, debe existir una póliza que se encargue de amparar los fondos y las personas encargadas de su manejo y ejecución.

Para atender la necesidad identificada, se requiere contratar una **póliza de seguro de manejo global para el sector oficial**, destinada a amparar los recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y los riesgos asociados al manejo y ejecución de dichos recursos por parte de los funcionarios responsables.

La contratación de esta póliza permitirá brindar protección y respaldo financiero a la institución frente a los riesgos derivados del manejo de los recursos públicos, en cumplimiento de la normatividad y de las directrices de los organismos de control.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Amparar los riesgos derivados del manejo y administración de los recursos financieros de la entidad, de conformidad con las condiciones y coberturas establecidas en la póliza; solicitado por el Centro Educativo según el presupuesto oficial

DETALLE DE LA LABOR REALIZADA:

1. Dar cumplimiento a los precios establecidos en la cotización presentada y anexada al presente contrato.
2. Asumir y efectuar el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones tributarias que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con la normativa vigente.
3. Presentar las facturas correspondientes a los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, absteniéndose de facturar valores que superen el presupuesto disponible y el valor total contratado.
4. Garantizar, durante el período de adquisición y vigencia de la póliza, la cobertura total requerida por el Centro Educativo, de acuerdo con las condiciones y necesidades establecidas para la ejecución del presente contrato.

AnyScanner

INFORME INTERVENTORIA

ASPECTOS TECNICOS-REVISION

Dicho contrato se cumplió SATISFACTORIAMENTE con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios CEJ-005-2026. también se evidencia cumplimiento en pago de seguridad social.

EVIDENCIAS:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 005, el contratista presentó la póliza de garantía requerida por el Centro Educativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

Una vez revisada la documentación presentada, se verificó la existencia de la póliza y sus respectivos soportes, en los cuales se identifican la compañía aseguradora, el número de póliza, el tomador, el asegurado y/o beneficiario, los amparos, el valor asegurado y el período de vigencia, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Evidencia: Copia de la póliza de garantía, certificado de la póliza y demás documentos relacionados, anexos al expediente contractual.

Resultado: Se evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con la constitución y presentación de la póliza requerida para el Contrato No. 005.

Para constancia se firma en el municipio de Apía, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Veronica Restrepo

VERÓNICA ANDREA RESTREPO GUZMÁN
Supervisor

AnyScanner